



**CRÉDITO ÚNICO, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R.
PRIMERA CONVOCATORIA**

El Administrador Único de CRÉDITO ÚNICO, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R., con fundamento en lo dispuesto en la cláusula undécima de los Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo el próximo 8 de julio del año 2020, a las 10:30 horas, en el décimo piso del edificio identificado con el número 1898 de la Av. Insurgentes Sur, Col. Florida, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
- II. Informe que presenta el Administrador Único de las actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, aprobación del mismo.
- III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2019.
- VI. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante Crédito Único, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por Crédito Único, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero; los accionistas que sean personas físicas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, usando el formato autorizado, todas las cartas poder deberán ser autenticadas a más tardar el día 3 de julio del presente año, en las oficinas de Crédito Único.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria (lhernandez@unicco.com.mx).

Hacemos de su conocimiento que toda la información que se presentará para su aprobación en la Asamblea General de Accionistas aquí convocada, de conformidad con los artículos 172 y 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrá consultarse en la página de la sociedad ingresando a la siguiente liga <https://creditounicco.com.mx> dando así cumplimiento a la obligación del Administrador Único y del Comisario de rendir sus informes y presentar estados financieros, como lo señala el 173 del mismo precepto legal.

Ciudad de México, a 22 de junio de 2020.

C.P.C. Óscar Armando Salmerón Ojeda
Administrador Único